

INTERVENCIÓN DE FSIE EN EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO PARA INFORMAR DEL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Sra. Ministra, Presidenta y Vicepresidente del CEE, miembros de la Junta de Participación Autonómica, Consejeros y Consejeras:

Ministra agradecerle en nombre de FSIE su presencia y participación en el Pleno de hoy y desearle una gestión exitosa que contribuya a la mejora de un sistema educativo plural en el que quepamos todos desde el respeto, la convivencia y la complementariedad.

No es momento de plantearle nuestras preocupaciones y demandas. Ya le hemos solicitado una entrevista que esperamos poder tener cuanto antes. Le adelanto que tiene nuestra total disposición a trabajar con Usted y el Ministerio confiando en que podamos recuperar el dialogo abierto y fluido que hemos perdido en estos tres últimos años.

Con relación al Anteproyecto de “Ley Orgánica de Ordenación e integración de la Formación Profesional” propuesto por el Gobierno:

Agradecemos el trabajo de los servicios técnicos, la Comisión Permanente, los Ponentes y Consejeros y Consejeras al Informe del Anteproyecto.

Hubiera sido necesario tener más tiempo para analizar y trabajar esta nueva iniciativa legislativa y que su tramitación se hubiera producido en unas fechas más adecuadas para el profesorado. Estamos a final de un curso que ha sido agotador para todos los profesionales lo que ha dificultado su aportación e implicación. Tampoco ha sido nada fácil el trabajo de este Consejo Escolar porque los plazos han sido excesivamente escasos.

Este anteproyecto de ley orgánica tampoco ha sido consultado previamente con la mesa sectorial de la enseñanza concertada y la generalidad en la que están expresados algunos de los artículos de la ley nos crea dudas sobre las que, en estos momentos, no tenemos un pronunciamiento definido.

Nos parece positivo el impulso y reconocimiento a la colaboración de lo público y lo privado que ojalá se extienda con esta claridad a todo el sistema educativo.

Nos preocupa que todo el sistema de formación profesional se declare dual. No tenemos claro que el tejido empresarial pueda dar respuesta satisfactoria a esta nueva configuración.

Tampoco queda claro y genera incertidumbre y preocupación el impacto y consecuencias que tendrá en el sistema educativo la participación de las empresas y la universidad en la formación del alumnado y si esto puede propiciar una reducción de la formación profesional como enseñanza no universitaria.

Especialmente nos preocupa la continuidad y ampliación de la formación profesional en centros concertados y las consecuencias que puede tener esta Ley sobre los profesionales del sector.

Tampoco está nada clara la forma en la que se producirá la participación de los agentes o interlocutores sociales aunque tememos que se seguirá privilegiando la presencia de algunas organizaciones en detrimento de otras.

Finalmente, en aras a la brevedad, siempre hemos manifestado ante las leyes orgánicas de educación la necesidad de que vayan acompañadas de una memoria económica y los compromisos presupuestarios que garanticen que se van a poder aplicar las medidas que se proponen. Ya sabemos que el papel lo soporta todo pero la financiación es imprescindible para hacer creíble lo que se escribe. Y este Anteproyecto no contiene la concreción de esta financiación.

FSIE Madrid a 15 de julio de 2021